

Prevé CEE escenarios en caso de recuento de votación

Previendo que puedan presentarse casos de recuento parcial o total de votación de la elección de Diputados, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó habilitar espacios para llevar a cabo la sesión de cómputo y el conteo de sufragios.

Conforme al acuerdo aprobado en sesión extraordinaria, este 25 de junio, las áreas seguras y funcionales en sus instalaciones donde se llevaría a cabo el recuento, son: Sala de Sesiones; Sala de Prensa, comedor y estacionamiento interno.

Cabe mencionar que el recuento parcial de la votación de un distrito, se da cuando el paquete electoral presenta muestras de alteración, los resultados de las actas no coinciden, se detecten alteraciones a las actas que generen duda sobre el resultado de la elección en la casilla, y si no existe acta de escrutinio y cómputo ni del SIPRE (Sistema Preliminar de Resultados Electorales).

Asimismo, cuando existan errores o inconsistencias en los distintos elementos de las actas, cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las o los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en la votación, y cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidatura independiente.

Mientras que el recuento total de la votación de un distrito, se celebra cuando la diferencia entre la o el presunto ganador y quien obtuvo el segundo lugar, sea igual o menor a 0.5 por ciento; y al inicio o término de la sesión, exista petición expresa de la o el representante del partido o candidatura independiente, quien postuló al segundo lugar.

Para el recuento parcial como para el total, se crearán grupos de trabajo, cuyo número será conforme a la cantidad de casillas a revisar, el cual puede variar entre 7 y 11, con 8 puntos de recuento cada uno.

Designan personal para apoyar en cómputos

También, el órgano electoral designó el personal que apoyará en los cómputos del proceso electoral vigente, mismo que labora en el organismo y en las Comisiones Municipales Electorales.

Entre otras labores, estas personas trasladarán paquetes de bodega a áreas de cómputo, apoyarán en la clasificación y el recuento de votos, separarán votos reservados, y abrirán el paquete y extraerán las boletas.

Avalan integrantes de MACS

En la misma sesión extraordinaria, la CEE avaló diversas sustituciones y designaciones, por renuncia, de integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo (MACS), de El Carmen, Cerralvo, Dr. Arroyo, Marín y Salinas Victoria.

En total, se designaron cinco personas, una en cada municipio anterior.

Informan sobre monitoreo de encuestas

En Sesión ordinaria, previa a la extraordinaria, la Comisión informó respecto al monitoreo a medios impresos realizado del 26 de mayo al 22 de junio de 2018; periodo en el que se publicaron un total de ocho encuestas y dos sondeos de opinión originales.

Las publicaciones se difundieron en El Norte y Metro de Monterrey, para las Alcaldías de San Pedro, Apodaca, Escobedo, San Nicolás, Monterrey, Guadalupe y Santa Catarina; así como diputaciones locales. Y dos encuestas en El Horizonte, para las alcaldías de San Nicolás, Escobedo, Santa Catarina, Apodaca y Guadalupe.

Respecto a los sondeos de opinión a través de una encuesta telefónica, fueron difundidos por el periódico El Norte y Metro de Monterrey, y se realizaron con residentes de San Pedro y Monterrey.

La CEE cuenta con los informes correspondientes de encuestas y sondeos, los cuales cumplen con los criterios científicos establecidos por el INE, y pueden consultarse a través de la página web del organismo: www.ceenl.mx.